I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

PAGO HORAS EXTRAS.- 4674
DECRETO N°_____
Sección 1era.
LA CISTERNA, 15 DIC. 2011

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de Junio del año 2001.

3.- Lo dispuesto por de el Decreto Alcaldicio N° 04753 de fecha 27 de Diciembre del 2007, que modifican dicho Decreto; y

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4655 de fecha 13 de Diciembre del 2011, que autoriza la ejecución trabajos extraordinarios a los funcionarios municipales que más abajo se individualiza, en la realización de las labores en ordenamiento y preparación de la red computacional del antiguo edificio consistorial, durante los días 21 al 26 de Noviembre del 2011.

2.- El Memorando N° 1148 de fecha 13 de Diciembre del 2011, y la revisión a la asistencia correspondiente al mes de Noviembre del 2011, certifica y acredita que efectivamente se efectuaron las horas y trabajos extraordinarios por los funcionarios autorizados, por lo que procede el pago de dichas horas.

D E C R E T O :

1°.- PAGUESE, a los funcionarios municipales que más abajo se individualizan, los trabajos extraordinarios que se señalan, con un recargo del 25% y 50%, correspondiente a trabajos realizados durante los días 21 al 26 de Noviembre del 2011, y de acuerdo a lo expuesto en los considerandos N°s. 1 y 2 del presente decreto:

NOMBRES	HORAS AL 25%	HORAS AL 50%
ORTIZ REINAO KATHERINE	**11**	**11**
ARAYA ANDRADES JUAN		**10**
SEPULVEDA ROZAS SERGIO	**14**	**13**

2°.- El Departamento de Recursos Humanos y la Unidad de Remuneraciones, adoptarán las medidas que correspondan, a objeto de dar cumplimiento a la presente resolución.

ANOTESE , COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL

CARLOS TIZNADO LOPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD
JEFE GABINETE
LA CISTERNA

LUCY CIFUENTES HAZIN
JEFE DE GABINETE (S)

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

LCH.CTL.JMC.LYP. Csr.-